5. Justificación

El deterioro que presenta la vía ha tenido impactos significativos en la seguridad vial, en la calidad del transporte de bienes y personas, y en el acceso a servicios básicos. De ahí que el presente proyecto surja como una necesidad apremiante para restaurar la funcionalidad de la vía, garantizar su durabilidad y promover el desarrollo integral de las comunidades vinculadas al corredor vial.

El presente proyecto de mejoramiento busca intervenir de manera integral el corredor vial, mediante actividades de rehabilitación estructural profunda, mejoramiento del sistema de drenaje, reconstrucción de las capas de base y subbase en los tramos más críticos, y la implementación de un pavimento con mayor capacidad de soporte, acorde a las condiciones de tránsito actuales y proyectadas. Asimismo, se contempla la instalación de señalización y obras complementarias que mejoren la funcionalidad y la seguridad vial.

Desde el punto de vista socioeconómico, el proyecto está ampliamente justificado. La vía es fundamental para el transporte de productos agrícolas, ganaderos y comerciales de las zonas rurales hacia los centros urbanos. Su deterioro actual representa un reto diario para productores, comerciantes y transportadores.

Desde el enfoque ambiental, el proyecto permitirá reducir la erosión y el deterioro acelerado causado por escorrentías incontroladas, mediante la implementación de soluciones técnicas como cunetas, filtros, y estructuras hidráulicas que mitiguen el impacto del agua sobre la vía y sus márgenes.

Por lo anterior, con la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAMPUES-SEGOVIA-SINCELEJO, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE” se pretende realizar mejoramiento del tramo vial que conecta los municipios de Sampués y Sincelejo.

6. Impacto regional.

6.1. Convergencia regional y pertinencia.

6.1.1. Convergencia regional.

La construcción de esta vía beneficiará directamente a los municipios de Sampués, Sincelejo y Morroa, en el departamento de Sucre, los cuales se encuentran dentro de la subregión funcional del Departamento Nacional de planeación (DNP), nodo Sincelejo, Sucre. Esta intervención vial representa una oportunidad significativa para mejorar la conectividad entre zonas rurales y urbanas, permitiendo una integración territorial más efectiva y sostenible.

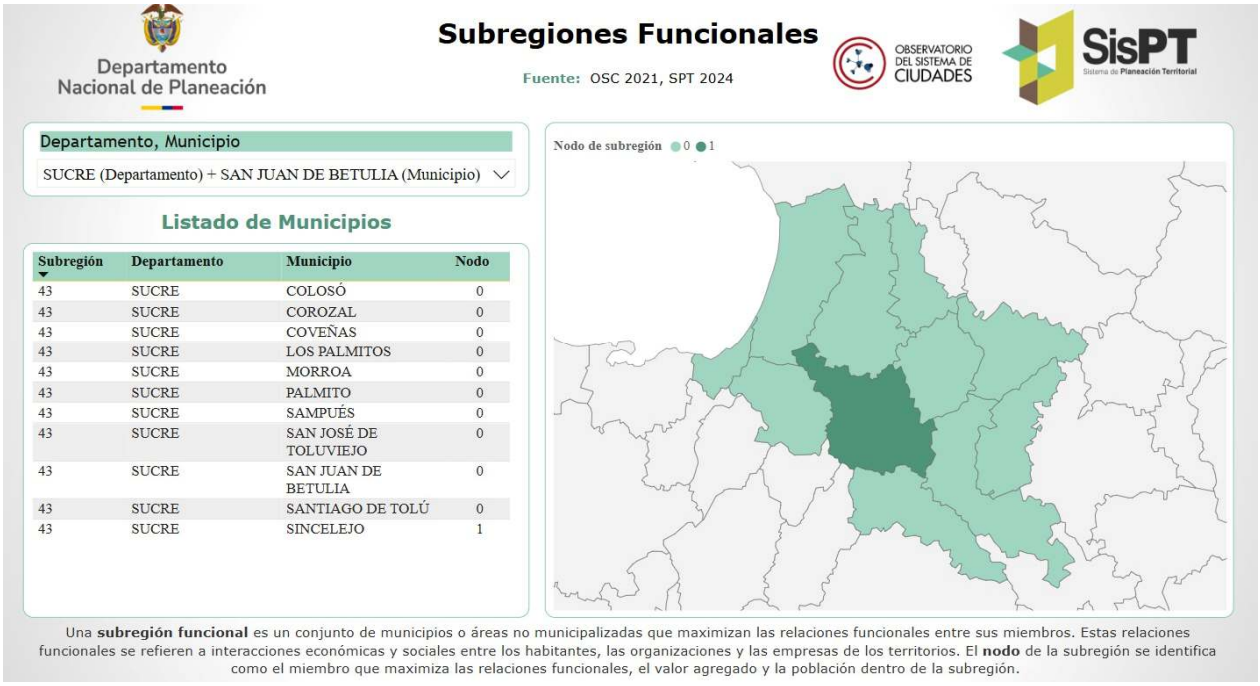


Ilustración 4. Subregiones funcionales del departamento de Sucre. Resaltada se encuentra la subregión funcional con nodo en Sincelejo – Sucre.

La vía que se va a intervenir adquiere una relevancia estratégica al conectarse con la Ruta Nacional 25, correspondiente a la Troncal de Occidente, una carretera clasificada como vía de primer orden debido a su papel fundamental en la articulación del territorio nacional. Esta troncal es uno de los principales ejes viales del país, ya que permite la conexión entre la región Caribe y el interior del país, facilitando el transporte de productos agrícolas, pecuarios, industriales y comerciales. Al establecer un vínculo directo con esta arteria vial, la vía objeto de mejoramiento no solo mejora la movilidad y accesibilidad entre los municipios de Sampués, Sincelejo y Morroa, sino que también amplifica su alcance e impacto al integrar las economías locales con redes de comercio regional y nacional. Esto genera un entorno más favorable para la inversión, el fortalecimiento de cadenas productivas y la creación de oportunidades económicas para las poblaciones beneficiadas. Así, la intervención propuesta no se limita a una mejora de infraestructura rural, sino que representa una apuesta clave por la competitividad y el desarrollo integral de la subregión.

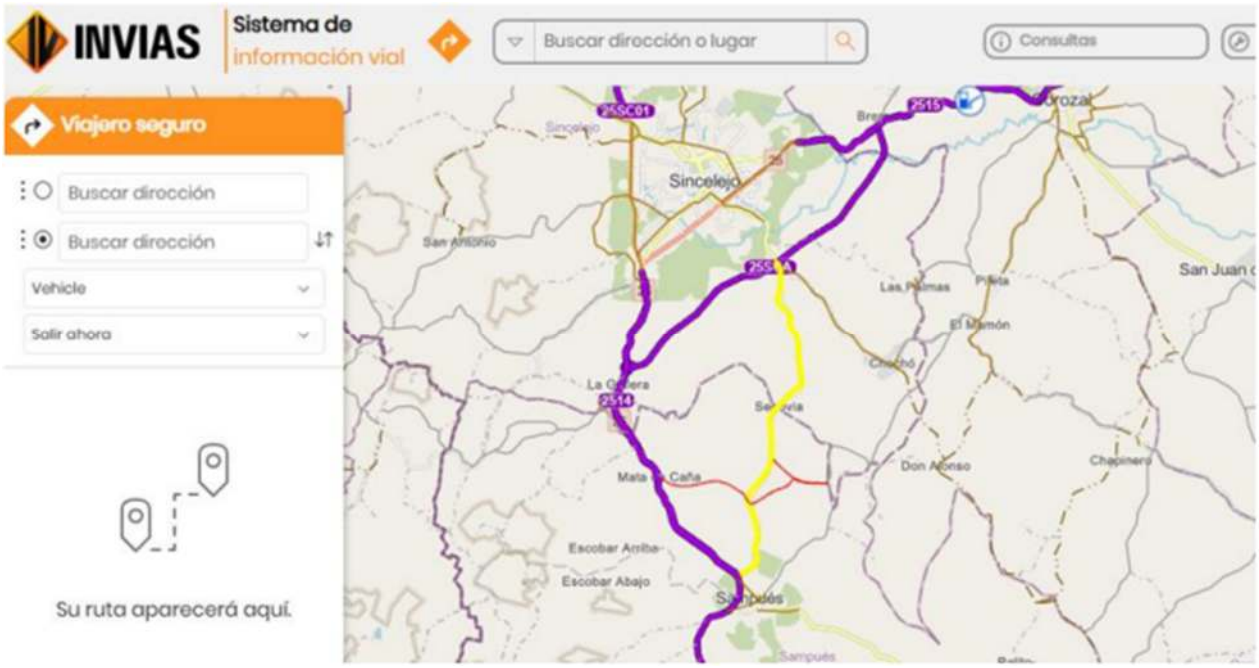


Ilustración 5. Jerarquización vial de la zona del proyecto. En amarillo se resalta la vía a intervenir, la cual funcionará cómo una variante que conectará el PR103+0554 de la troncal de Occidente (Ruta 25) y el PR05+780 de la variante a Bremen (Morroa) o ruta 25SCA.

La vía también cumplirá la función de variante alterna a la Ruta Nacional 25, lo que le otorga un valor adicional en términos de seguridad y funcionalidad del territorio. En caso de emergencias, bloqueos o mantenimiento en la Troncal de Occidente, esta vía terciaria podrá ser utilizada como corredor de contingencia para garantizar la movilidad de personas, mercancías y servicios esenciales. Además, por su recorrido en medio de paisajes naturales característicos de la región sabanera, se proyecta como una variante turística y paisajística que podrá ser aprovechada para el desarrollo de actividades ecoturísticas y culturales, fortaleciendo así la identidad y el potencial económico del territorio.

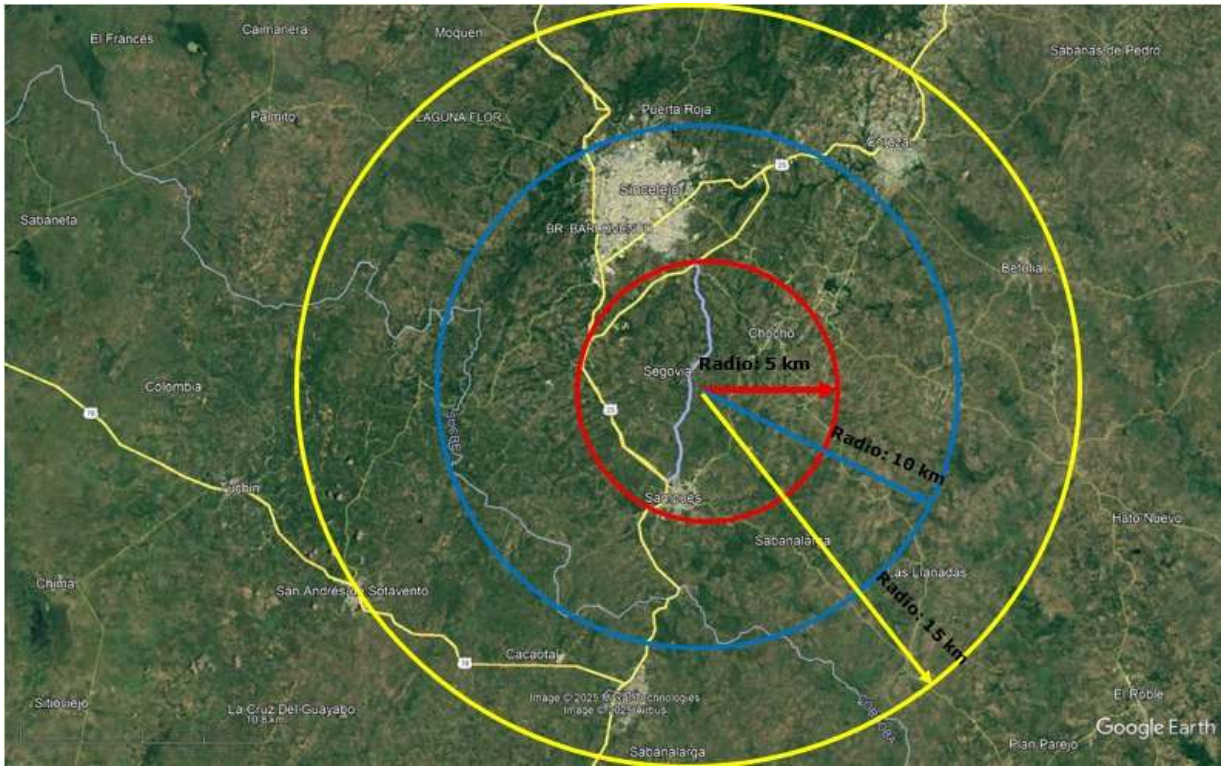


Imagen 1. Áreas de influencia de la vía de acuerdo a trazos de radios de 5km., 10km. y 15km., dónde se muestran los diferentes centros poblados e importantes lugares productivos del departamento de Sucre y que demuestran la importancia regional del proyecto.

Tabla 2. Municipios y lugares aledaños a la vía de acuerdo al trazado hipotético de radios de 5km. a 15km., lo cual muestra la incidencia regional de la vía y su acceso a importantes centros productivos.

Radio	Lugares dentro del área de influencia de acuerdo al radio.
5 km	Sampués (Sucre), corregimiento de Chochó (Sincelejo, Sucre)
10 km	Sincelejo (Sucre), mercado de Sincelejo
15 km	Corozal (Sucre), Betulia (Sucre), corregimiento de Las Llanadas (Corozal, Sucre), Chinú (Córdoba), corregimiento de Cacaotal (Chinú), San Andrés de Sotavento (Córdoba)

La pavimentación de la vía que comunica Sampués, Segovia y Sincelejo representa una intervención clave para el desarrollo integral del departamento de Sucre, ya que esta carretera no solo facilita la movilidad entre tres puntos estratégicos, sino que también mejora el acceso a numerosos centros poblados ubicados en su entorno. A tan solo 5 km de distancia se encuentra el corregimiento de Chochó (Sincelejo), una comunidad con potencial agrícola y cultural que se beneficiaría directamente con mejores condiciones de transporte. A 10 km está Sincelejo, la capital departamental, que concentra servicios esenciales como hospitales, instituciones educativas, centros administrativos y comercios, lo cual la convierte en un eje central para el

abastecimiento, atención médica, educación superior y oportunidades laborales para la población rural circundante.

Uno de los elementos más importantes en este contexto es la cercanía del mercado nuevo de Sincelejo, ubicado a 9 km del centroide de la vía. Esta infraestructura comercial permitirá dinamizar las economías locales al facilitar la comercialización de productos agrícolas, pecuarios y artesanales. Gracias a una vía pavimentada, los productores podrán transportar sus bienes de manera más rápida, segura y a menor costo, lo que se traduce en mayor competitividad, mejor rentabilidad y precios más justos tanto para los vendedores como para los consumidores. Además, el mercado actuará como punto de encuentro entre el campo y la ciudad, fortaleciendo las cadenas de abastecimiento y promoviendo la formalización del comercio rural.

En un radio de 15 km, la vía se convierte en una arteria de integración regional al facilitar el acceso a municipios de Sucre como Corozal, Betulia, corregimiento de Las Llanadas (Corozal) y municipios de Córdoba como Chinú, San Andrés de Sotavento, corregimiento de Cacaotal (Chinú), todos con actividades económicas importantes como la agricultura, ganadería, comercio y artesanía, especialmente la tradicional tejeduría zenú. La pavimentación permitiría una reducción significativa en los tiempos de viaje y los costos de transporte, lo que incentivaría el flujo de bienes y personas.

Además, una vía en buen estado promueve la seguridad vial, mejora la calidad de vida de los habitantes y abre la puerta a proyectos de inversión pública y privada en turismo, agroindustria y logística.

6.1.2. Pertinencia – Articulación con las políticas públicas.

Esta intervención se encuentra alineada con el Plan de Desarrollo Departamental “Sucre Tierra de Oportunidades 2024”, en la línea estratégica “Territorio, Sostenibilidad y Oportunidades”, específicamente en el sector transporte, dentro del programa “Infraestructura Red Vial Regional”, lo cual garantiza su coherencia con las prioridades y apuestas del gobierno departamental para mejorar la conectividad, competitividad y calidad de vida de las comunidades rurales y urbanas de Sucre.

Tabla 3. Concordancia del proyecto con el PDD Sucre Tierra de Oportunidades 2024-2027.

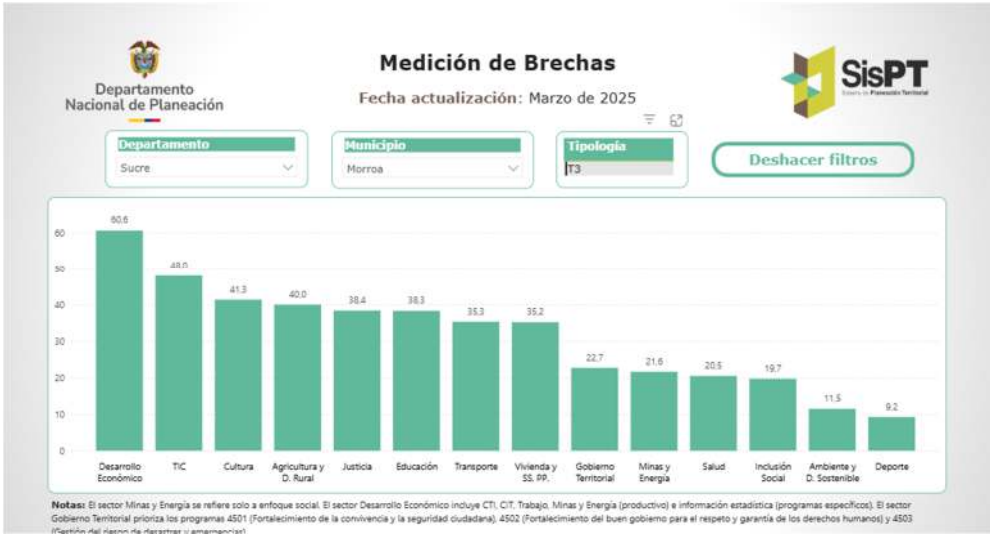
Línea estratégica:	Territorio, Sostenibilidad y Oportunidades.
Programa:	2402 – Infraestructura red vial regional.
Meta de producto:	Mejorar 168.8 kilómetros de vías terciarias.
Producto MGA	2402041 - Vía terciaria mejorada.
Indicador de producto de la MGA	240204100 - Vía terciaria mejorada, medido a través de kilómetros de vías terciarias.

En lo que respecta al municipio de Sampués, el proyecto se alinea con la política pública del plan de desarrollo “En Equipo Todo Es Posible 2024-2027” de la siguiente forma:

Tabla 4. Concordancia del proyecto con el PDM de Sampués 2024-2027.

Línea estratégica:	7.1. Eficiencia en el ordenamiento del territorio y servicios básicos.
Programa:	2402 – Infraestructura red vial regional.
Meta de producto:	Mejorar 17.6 kilómetros de vías terciarias para el municipio de Sampués.
Producto MGA	2402041 - Vía terciaria mejorada.
Indicador de producto de la MGA	240204100 - Vía terciaria mejorada, medido a través de kilómetros de vías terciarias.

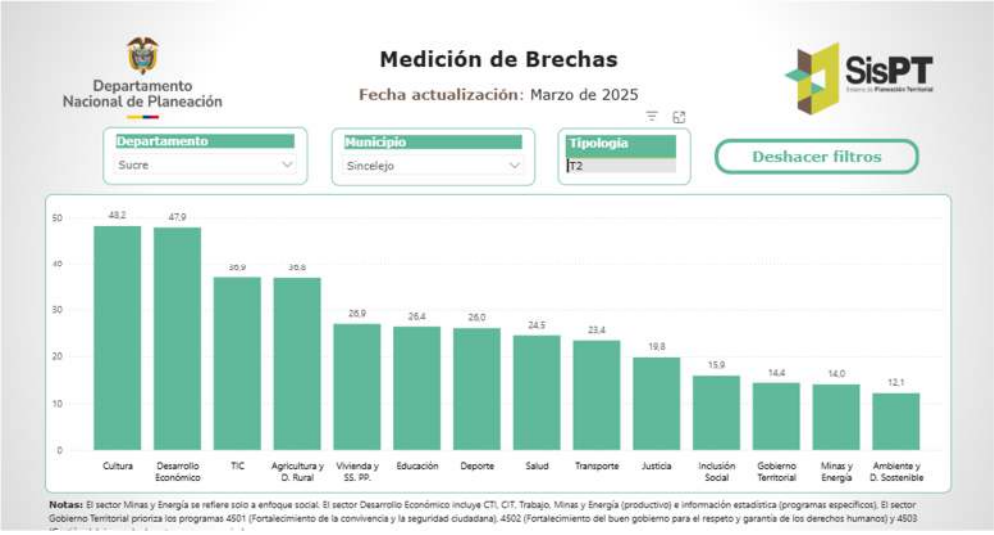
La intervención de esta vía terciaria también contribuirá de manera significativa al cierre de brechas en los municipios de Sampués, Sincelejo y Morroa, permitiendo mejorar indicadores clave relacionados con el acceso a infraestructura vial adecuada, la conectividad rural-urbana y la equidad territorial. La mejora de esta vía facilitará el tránsito de productos del campo hacia los centros urbanos, reducirá los tiempos de desplazamiento, y mejorará la prestación de servicios sociales como salud y educación en las zonas más apartadas. Estos avances serán respaldados y evidenciados mediante las tablas de diagnóstico de brechas, tomadas del Sistema de Planeación territorial (SisPT), correspondientes a cada uno de los tres municipios beneficiados, las cuales permitirán identificar con mayor precisión los impactos positivos que esta obra tendrá en la calidad de vida de sus habitantes y en el desarrollo equilibrado del territorio.



Gráfica 1. Medición de Brechas de Morroa.



Gráfica 2. Medición de brechas de Sampués.



Gráfica 3. Medición de Brechas de Sincelejo.

6.2. Tasa de la población beneficiaria respecto del total del territorio a beneficiar

La población beneficiaria de esta intervención vial representa el 38,19% del total del departamento de Sucre, lo que evidencia una cobertura significativa en términos de impacto poblacional. Este dato resalta la importancia estratégica del proyecto, ya que más de un tercio de los habitantes del departamento se verán directa o indirectamente favorecidos con mejores condiciones de movilidad y conectividad.

6.3. Mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas y del pueblo Rrom.

La población étnica son poblaciones cuyas condiciones y prácticas sociales, culturales y económicas, los distinguen del resto de la sociedad y que han mantenido su identidad a lo largo de la historia, como sujetos colectivos que aducen un origen, una historia y unas características culturales propias, que están dadas en sus cosmovisiones, costumbres y tradiciones. Dentro de esta población se reconocen comunidad indígena, afrodescendientes, población raizal, población palenquera y pueblo Rrom (Gitanos).

6.3.1. Población Étnica de Sampués (Sucre).

6.3.1.1. Población Indígena.

Según cifras del DANE, en el departamento de Sucre se encuentra acentuada el 43.8% de la población Indígena Zenú.

Tabla 5.Asentamiento y concentración de la población Zenú. Fuente: Proyección propia a 2025 en base al censo DANE 2018.

Población pueblo Zenú: 307.091			
Patrones de asentamiento		N° de habitantes	% sobre el total de la población zenú
Departamentos de mayor concentración	Córdoba	149.582	48.7%
	Sucre	134.592	43.8%
	Antioquia	9.955	3,2%
	Total	294.129	95.77%
Población zenú en áreas urbanas		79.402	38.6%

El municipio de Sampués es uno de los de mayor vocación indígena del departamento de Sucre, de hecho, actualmente la mayoría de su población se reconoce como indígena y cuenta con reconocimiento desde el ministerio del interior, bajo el Resguardo Indígena Zenú San Andrés de Sotavento.

Grupos étnicos	N°	%
Indígenas:	22302	(41.9%)
Raizales y Palenqueros:	0	(0%)
Afrocolombianos:	532	(1.0%)
Rom:	106	(0.2%)
Ninguna etnia:	30286	(56.9%)

Tabla 6.Tasa de grupos étnicos en Sampués. Fuente: Proyección propia a 2025 en base al censo DANE 2018.

Son reconocidos como comunidad indígena: Comunidad Achiote, Escobar Abajo, Escobar Arriba, La Isla, La Lucha y el Cacao. En cuanto a la distribución por áreas geográficas de la población censada, el 52,5% habita la cabecera municipal, mientras que el 47,5% se ubica en los centros poblados y rural disperso.

En lo que respecta al área de influencia del proyecto, la comunidad indígena que hace presencia es el **Cabildo Menor Indígena Rural de Mateo Pérez**. De hecho, dentro del proceso de concertación social y recopilación de información para el presente proyecto, el Cabildo Menor Indígena Rural de Mateo Pérez, municipio de Sampués, dirigió a la Alcaldía Municipal de Sampués, una solicitud en la cual expresan la necesidad prioritaria de pavimentar la vía objeto de este proyecto, resaltando su

importancia para el mejoramiento de la movilidad, el acceso a servicios básicos y el desarrollo integral de su comunidad. Esta carta se incorpora como anexo para efectos de consulta y respaldo del componente social de la intervención.



DEPARTAMENTO DE SUCRE – MUNICIPIO DE SAMPUÉS
CABILDO MENOR INDIGENA RURAL DE MATEO PÉREZ
ETNIA ZENÚ - SECTOR INDEPENDIENTE
Resolución 0088 – 26 de junio 2014
NIT: 901326313-9

CABILDO MENOR INDIGENA RURAL DE MATEO PÉREZ
MUNICIPIO DE SAMPUÉS

Sampués, 24 marzo del año 2024

Señor(a)
JAVIER GENEY GOMEZ
Alcalde Municipal

Alcaldía de Sampués

Asunto: **Solicitud de pavimentación de la vía Sampués - Mateo Pérez, Segovia, sincelejo**

Respetado Señor alcalde:

Imagen 2. Oficio del cabildo menor rural indígena de Mateo Pérez solicitando la intervención de la vía objeto del presente proyecto. Esta solicitud hace parte integral del presente proyecto.

En lo que respecta a la comunidad ***Rrom***, ***Sampués es el único municipio del departamento de Sucre que cuenta con esta comunidad debidamente registrada y reconocida por el Ministerio del Interior de Colombia***.

En Sampués un 0,2% se reconoce como población Rrom (Gitanos), esta comunidad de gitanos acentuados en el Municipio de Sampués cuenta con el apoyo de la Gobernación de Sucre. Actualmente en la comunidad Rrom de Sampués, existen 141 miembros, entre niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores y ***tienen la sede de la casa comunal en inmediaciones de la abscisa K0+650 de la vía Sampués – Segovia – Sincelejo, es decir, con este proyecto se verán directamente beneficiados***. En este escenario propio se dirimen los 166 conflictos, está integrado por adultos mayores que se reúnen solamente para buscarle solución a un hecho delictivo, que casi siempre se ejemplariza a través de la sanción social.

Finalmente, un hecho que fortalece el componente social del presente proyecto es la presencia activa de las comunidades rurales organizadas del municipio de Sampués.

De hecho, en el presente proyecto se incluye como Anexo las cartas remitidas por la **Junta de Acción Comunal del corregimiento de Segovia** y la **asociación de Pequeños Productores Agropecuarios De Segovia,** dirigidas a la Alcaldía Municipal de Sampués, en la cual se manifiesta de manera formal la solicitud de mejoramiento y pavimentación de la vía que comunica a dicha comunidad, destacando las dificultades actuales de movilidad.

6.3.2. Población Étnica de Sincelejo (Sucre).

De acuerdo con la información reportada con corte a 1 de marzo de 2024 en el Registro Único de Víctimas RUV[1], del Municipio de Sincelejo, de la población víctima con enfoque diferencial étnico de comunidades Negras e Indígenas, se encuentra discriminada de la siguiente forma:

- Indígenas: 7.711 personas
- Negros(as), mulatos(as), afrodescendientes, afrocolombiano(as): 2.416 personas
- Palenquero(a): 10 personas
- Gitano(a): 21 personas
- Raizal del archipiélago de San Andrés y Providencia: 22 personas
- Ninguna: 70.064 personas”

Grupos étnicos	N°	%
Indígenas:	36137	(11.5%)
Raizales y Palenqueros:	0	(0%)
Afrocolombianos:	10698	(3.4%)
Rom:	0	(0%)
Ninguna etnia:	267412	(85.1%)

Tabla 7.Tasa de grupos étnicos en Sincelejo. Información presentada por el DANE 2018.

6.3.3. Población Étnica de Morroa (Sucre).

De acuerdo con las proyecciones poblacionales realizadas por el DANE a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV 2018, para 2024 un total de 762 habitantes pertenecen a algún grupo ético – raizal. Por un lado 611 habitantes se auto reconocen como población indígena, lo que representa el 3,69 % de la población, siendo la etnia Zenú la más representativa; la población negra, mulata, afrodescendiente o afrocolombiana representa un 0,89% del total de la población, y en menor cantidad se encuentran algunos habitantes pertenecientes al pueblo Raizal.

[1] Acuerdo No. 346 de 2024, POT de Sincelejo, pág. 229. Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV), corte 1 de marzo de 2024.

Grupos étnicos	N°	%
Indígenas:	619	3.70%
Raizales y Palenqueros:	0	0%
Afrocolombianos:	151	0.90%
Rrom:	0	0%
Ninguna etnia:	15964	95.40%

Tabla 8.Tasa de grupos étnicos en Morroa. Información presentada por el DANE.

6.4. Fortalecimiento del encadenamiento productivo

La mejora de esta vía también será clave para el fortalecimiento de los encadenamientos productivos en la región, especialmente en lo relacionado con los principales cultivos agrícolas de los municipios beneficiados. Entre estos se destacan la yuca, el maíz, el ñame, el plátano y otros productos de pan coger, los cuales representan una fuente vital de sustento e ingreso para las comunidades rurales. Al facilitar el transporte desde las zonas de producción hacia los centros de acopio, transformación y comercialización, la vía permitirá reducir costos logísticos, disminuir las pérdidas postcosecha y aumentar la competitividad de los productores locales. Además, promoverá la articulación entre agricultores, asociaciones productivas, mercados regionales y programas institucionales de apoyo al agro, dinamizando así la economía local y generando mayores oportunidades de desarrollo rural.



Fotografía 1. A lo largo de la vía existen varios puntos de acopio y transformación de la madera como insumo principal para la actividad artesanal y fabricación de muebles que caracteriza a Sampués - Sucre.



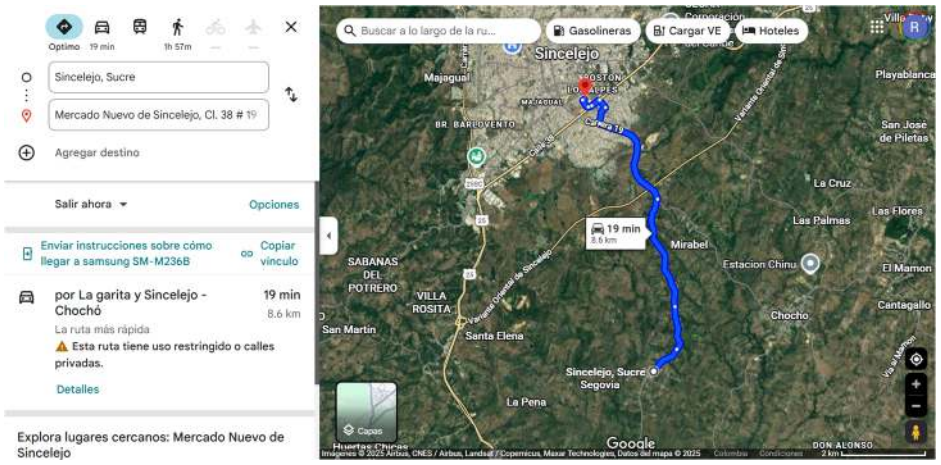
Fotografía 2. La zona rural que atraviesa la vía Sampués - Segovia - Sincelejo fue catalogada cómo la región más fértil de la Sabana - Sucreña, y todavía lo es, lo que ha sucedido es que otras regiones del departamento han sido beneficiadas con mejores carreteras y le han tomado ventaja a esta zona. En la fotografía se muestra un cultivo de maíz en la margen izquierda de la vía.



Fotografía 3. La actividad pecuaria también es un renglón de la economía importante de la región Sabanas del departamento de Sucre y también hace presencia en el corredor vial objeto del proyecto.

6.4.1. *La vía se encuentra a sólo 8.6km del centro de acopio más importante del departamento de Sucre.*

Un hecho que fortalece la importancia regional del proyecto es la corta distancia a la que se encuentra del principal centro de acopio y de distribución del departamento de Sucre, cómo lo es el mercado público El Papayo de Sincelejo. En este lugar confluyen la mayoría de los productos de la canasta familiar del departamento, así como la mayoría de los productos agrícolas y pecuarios que se producen en el departamento de Sucre.



Mapa 1. La vía a intervenir se ubica a sólo 8.6km del principal centro de acopio de productos agrícolas y pecuarios del departamento de Sucre denominado el mercado El Papayo en Sincelejo.

Esta condición sumada al potencial productivo agrícola del área de influencia de la vía potenciará la economía regional del departamento de Sucre. Cabe destacar que otrora el corregimiento de Segovia fue considerado la “despensa agrícola de la Sabana” por la fertilidad de las tierras, sin embargo, la mala condición de la vía ha mermado considerablemente la producción del sector.

6.4.2. *Potencial turístico: “La ruta de los jardines de la Sabana”.*

La vía Sampués – Segovia – Sincelejo tiene un potencial turístico innegable. Los jardines que la comunidad se ha esmerado por crear en los frentes de sus propiedades ofrecen un paisaje digno que ser contemplado.



Fotografía 4. Jardines que la comunidad crea al frente de sus propiedades y que a pesar del mal estado de la vía se esmeran por conservar.



Fotografía 5. En los tramos existentes con pavimento rígido se conserva esta iniciativa por parte de la comunidad.



Fotografía 6. La riqueza paisajística que ofrecen los jardines de la vía la consolidan como un potencial destino turístico para la contemplación y disfrute de la naturaleza.



Fotografía 8. A lo largo de la vía se pueden apreciar diferentes jardines que potencializarán la vía cómo un destino turístico.



Fotografía 7. La posibilidad de visitar sitios rurales con culturas indígenas y presenciar las costumbres ancestrales, también es otro atractivo de la vía.

El documento del diseño paisajístico del proyecto contiene una mayor descripción de este aspecto importante de la vía objeto del proyecto.

6.5. Control de inundaciones



Fotografía 9. Inundación de la vía en inmediaciones de la abscisa K3+600, la cual incomunica a las comunidades con el casco urbano de Sampués y les impide recibir atención médica y socorro durante los eventos climáticos.

En épocas de invierno las comunidades aledañas de la vía se ven afectadas, pues en inmediaciones de la abscisa K3+600 el arroyo Canoas se desborda e impide la circulación de los usuarios de la vía y por lo tanto quedan incomunicadas con Sampués.

Esta situación es grave teniendo en cuenta que durante las lluvias estas comunidades sufren de calamidades y se ven obligadas a recurrir a centros médicos y a entidades de socorro y de atención de emergencias.

Esta problemática se presenta principalmente por la baja capacidad hidráulica que tiene el puente sobre el arroyo Canoas (abscisa K3+615) para evacuar las aguas; los recurrentes fenómenos de inundación han puesto a trabajar al puente a presión, deteriorando la infraestructura y la superestructura. Esta situación requiere de una solución estructural, pues este fenómeno está a punto hacer colapsar al puente e incomunicar a las poblaciones aledañas de la vía Sampués – Segovia – Sincelejo.



Fotografía 11. Asistencia y apoyo de las entidades de socorro durante las inundaciones de la comunidad de Mateo Pérez (Sampués).

papel estratégico como corredor de movilidad, aún en condiciones climáticas adversas.

La solución estructural que brinda este proyecto a esta problemática es el reemplazo del puente deteriorado existente (9m. de luz y 5m. de calzada) por uno de concreto reforzado de 14m. de luz y 7.3m de ancho de tablero (calzada). Además, se contempla la mejora y ampliación de obras de drenaje de la vía y la implementación de sistemas de manejo adecuado de aguas superficiales. De esta manera, se busca prevenir afectaciones futuras, proteger las comunidades aledañas y asegurar que la vía pueda cumplir su



Fotografía 10. Inundación presentada en inmediaciones de la abscisa K3+600 de la vía; en la fotografía se muestra el proceso lento de desagüe y habilitación de la vía.

6.6. Enfoque de género, en pro de la equidad de la mujer o en temas de mujer rural

El proyecto también incorpora un enfoque de género, reconociendo la importancia de promover la equidad de la mujer rural en los municipios beneficiados. Aunque en el municipio de Sampués no se cuenta con datos exactos sobre la cantidad de mujeres que residen en zonas rurales, se sabe que el 47,5% de su población total vive en el área rural, lo que permite inferir que existe una proporción considerable de mujeres en la zona rural, cuya calidad de vida y oportunidades pueden mejorar significativamente con esta intervención. En el caso de Sincelejo, las cifras son más precisas: aproximadamente el 49,2% de las personas que habitan en el sector rural son mujeres, lo que equivale a cerca de 17.356 mujeres que se beneficiarían directamente de mejores condiciones de movilidad, acceso a servicios y oportunidades económicas. Por su parte, en Morroa, aunque tampoco existen registros específicos de mujeres rurales, se estima que el 51,3% de la población total vive en el campo, lo cual permite deducir que una parte importante de las mujeres del municipio residen en zonas rurales.

La mejora de esta vía contribuirá directamente a reducir las brechas de género al facilitar el acceso de las mujeres rurales a servicios de salud, educación, capacitación técnica y mercados, así como a oportunidades de participación en procesos productivos y comunitarios. De esta manera, se fortalece su rol en el desarrollo territorial y se promueve una infraestructura incluyente, que reconoce y valora el papel fundamental de las mujeres en la construcción de comunidades más equitativas y resilientes.

6.6.1. Autonomía económica de las mujeres y acceso a activos.

Indudablemente con el mejoramiento de la vía se fortalecerá el encadenamiento productivo del área de influencia directa del proyecto, trayendo consigo un beneficio directo a las mujeres productivas de la zona. La cercanía de la vía con la capital del departamento, de vocación de prestación de servicios, permitirá un mejor acceso a los activos necesarios para fortalecer la economía del hogar.



Fotografía 12. Emprendimientos de la mujer rural en el área de influencia del proyecto; en esta fotografía se muestra un emprendimiento común a lo largo de la vía, basado en la comercialización de envoltorios con productos agrícolas de pan cojer de la zona (maíz, yuca, ñame, etc).



Fotografía 13. En la región se ha fortalecido emprendimientos de mujeres alrededor de juegos tradicionales con El Tejo y lo han adaptado a la mujer, creando así "El Minitejo", tal como lo muestra esta fotografía de un emprendimiento en inmediaciones de la vía objeto del proyecto.



Fotografía 14. A lo largo de la vía Sampués - Segovia - Sincelejo es común encontrar restaurantes campestres y tradicionales; en la fotografía se muestra un restaurante popular denominado "Llanera" ubicado en Segovia. En estos restaurantes es clave el trabajo de la mujer rural.



Fotografía 15. A lo largo de la vía Sampués - Segovia - Sincelejo es común encontrar restaurantes campestres y tradicionales; en la fotografía se muestra un restaurante campestre. En estos restaurantes es clave el trabajo de la mujer rural.



Fotografía 16. A lo largo de la vía también es común encontrar tiendas para la venta de víveres y abarrotes que surten la canasta familiar; estos emprendimientos en su mayoría son familiares, en dónde la mujer se alterna con su esposo en la atención de los clientes y el esposo se encarga de surtir el emprendimientos con productos que obtienen de centros de abastos, cómo el mercado El Papayo em Sincelejo – Sucre.

6.6.2. Participación en la toma de decisiones.

Desde esta etapa del proyecto las mujeres rurales están participando en la toma de decisiones de su comunidad. Esto se refleja con la solicitud realizada por la Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de Segovia, en su mayoría integrada por mujeres rurales, en la que solicitan espacio para participar en la ejecución del proyecto.



ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SEGOVIA
RUES: S0507488
NIT 900971816

Sampués Sucre 16 de Julio del 2025.

Señores.
ALCALDIA MUNICIPAL.
Municipio de Sampués Sucre.
alcaldia@sampues-sucre.gov.co

Asunto: Solicitud de Apoyo - Mujeres Campesinas del Corregimiento de Segovia.

Cordial saludo,

Yo el suscrito y firmante de este oficio, y representante de la Asociación Campesina de Pequeños Productores Agrícolas de Segovia, (ASOSEGOVIA), he conocido de manera formal que la administración municipal adelanta proyecto de pavimentación de la vía principal de esta comunidad.
Para nosotros como habitantes de Segovia, es una obra que genera un gran impacto, a nivel personal y por supuesto a nivel campesinado, y demás desarrollo que esta obra trae a nuestro territorio.
Pongo en conocimiento que nuestra asociación campesina en su mayoría esta integrada por Mujeres, campesinas trabajadoras.
Por ello le solicito tener en cuenta a nuestra población campesina, y mucho más a las mujeres campesinas, a la hora de necesitar obra de mano no calificada y demás labores que genere este proyecto en su ejecución, Dios mediante sea lo más pronto.
Nosotros como asociación campesina estaremos atentos a cualquier solicitud o requerimiento de

Imagen 3. Solicitud de mujeres rurales de Segovia (Sampués) en la toma de decisiones durante la ejecución del proyecto. La solicitud se encuentra anexa al presente documento y hace parte integral del proyecto.

6.6.3. Educación y acceso a tecnologías.

El mejoramiento de la vía permitirá un acceso seguro y eficiente a la mujer rural a los centros educativos de la región, principalmente en Sincelejo, como principal proveedor de los servicios educativos.

6.6.4. Salud integral y derechos sexuales y reproductivos.

Indudablemente la vía mejorada será el medio idóneo para permitir el acceso a estos servicios a la mujer rural del área de influencia del proyecto. Mejorar los tiempos de transporte redundará en un oportuno acceso a los servicios de salud y a la protección de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer rural.

6.6.5. Vida libre de violencias.

El mejoramiento de la calidad de vida que trae consigo el mejoramiento de la vía redundará indudablemente en el incremento de la felicidad y percepción de seguridad de la comunidad, principalmente en la mujer. Esto asegura un camino hacía la vida libre de violencias de la comunidad beneficiaria del proyecto.

6.6.6. Fortalecimiento institucional.

Este tipo de proyectos generan mayor credibilidad en las instituciones del estado, pues la inversión es concebida como la utilización eficiente y eficaz de los recursos públicos. Indudablemente esto fortalecerá las instituciones que operan en las comunidades beneficiarias. Un caso muy particular de la vía será el mejoramiento de las condiciones de acceso de la comunidad al futuro hospital de Sampués, el cual se ubicará en inmediaciones de la abscisa K0+900, cerca también a la actual sede de Bomberos del municipio de Sampués.

7. Localización.

La intervención física del proyecto se localiza en la vía Sampués - Segovia – Sincelejo, departamento de Sucre, en la región Caribe. La longitud de la carretera es de 10.69 km, con coordenada inicial de 9°11'22.31"N y 75°22'59.08"O, y una coordenada final de 9°16'31.23"N y 75°22'18.76"O.

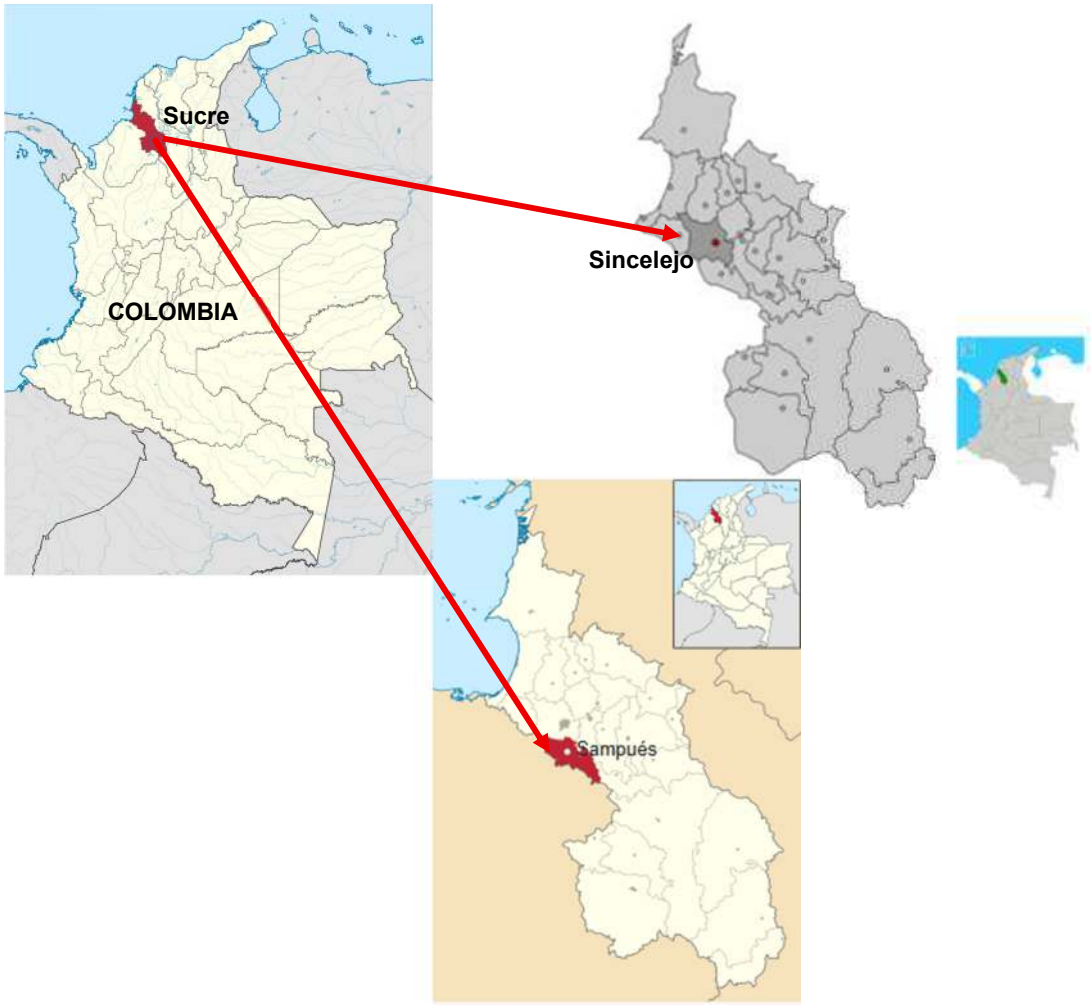


Ilustración 6. Localización de la intervención física del proyecto.